

[Imprimir](#)

Muchos analistas se preguntan por el programa que esgrime la oposición para llegar a la opinión pública de cara a las elecciones parlamentarias y presidencial del año 2026. Casi todos concuerdan, incluso algunos connotados periodistas de los medios corporativos de la derecha, que no encuentran propuestas más allá de reclamar la reconstrucción del país dado que según sus sesudos análisis este gobierno destruyó el país y hay que reconstruirlo de las ruinas en donde estamos. El problema es que tal destrucción no ha ocurrido. La economía crece, en este último trimestre a una tasa del 3.4%, cifra superior al promedio de América Latina, aunque hay que decir que es un crecimiento modesto. Este crecimiento está sustentado en el crecimiento del mercado interior donde la demanda interna creció un 4% y la formación bruta de capital fijo un 4.7%. Bueno además que lo que esgrimen es el todos contra Petro desde Fajardo hasta Álvaro Uribe.

Este crecimiento como lo señala Cesar Giraldo se ha apoyado en la mejora del ingreso disponible de los hogares, explicada por varios factores: el aumento del salario mínimo en un 9.53% para 2025, menores niveles de endeudamiento, crecimiento en las remesas internacionales, aumento en las exportaciones de café, banano y flores. Y el crecimiento de los sectores agropecuario, industria, comercio y servicios. Se trata de un crecimiento sostenible porque se basa en el ingreso de los hogares y no en su endeudamiento.

El cambio del motor de la economía y la recuperación de la producción manufacturera también se evidencia en la dinámica de las exportaciones. Según el DANE, en septiembre, las exportaciones de manufacturas aumentaron 11.8% frente al mismo mes de 2024, lideradas por los productos químicos y la maquinaria y equipo de transporte. (Giraldo César & Manuel Hernández, Revista Sur 438, Bogotá diciembre 2025).

Agregan Giraldo y Hernández que el patrón del crecimiento colombiano está cambiando: de un lado crece el ingreso de las familias y el mercado interno, y del otro, decrecen las actividades minero energéticas. Esto se expresa en que los frutos del crecimiento se quedan en el país porque no se transfieren al exterior vía remesa de utilidades como sucedía en las décadas pasadas, y en que el empleo aumenta porque hay más actividad interna. Este es un punto importante para tener en cuenta en las propuestas económicas que se discutan para

los próximos años, porque se trata de entender cómo esta evolucionando el país, y cómo se está insertando en un contexto internacional más protecciónista.

Precisamente es parte de las debilidades de los argumentos de la oposición, la pobreza de sus críticas, porque no tienen propuestas a no ser el regreso o el mantenimiento del statu quo, se dirige ahora a señalar si el modelo es sostenible o no lo es o a señalar que este crecimiento se debe a la iniciativa y al papel exclusivo del sector privado minimizando el papel y el impacto del viraje de las políticas públicas impulsadas desde el gobierno. Nada les sirve.

Otras variables como el aumento del empleo que ha logrado bajar la tasa de desempleo a un 8.2% de la población económicamente activa, PEA, el control de la inflación que se mantiene en un 5.3% anual, estas cifras pese a las altas tasas de interés que mantiene el Banco de la República y a la negativa del Congreso a aprobar los proyectos de ley de financiamiento que busca nuevos recursos para profundizar en las políticas sociales son negadas o minimizadas por la oposición. La razón de fondo es que se mantienen ligados a las políticas neoliberales aplicadas por ellos, por la oposición de hoy, que ha estado en el gobierno durante los últimos treinta años. Son los mismos que piden a Trump que intervenga militarmente en nuestro país sin reparar que parte de las políticas económicas del presidente gringo regresan a un proteccionismo y buscan, eso sí sin un plan concreto, reindustrializar a los Estados Unidos. Muchos de los dogmas y las falacias neoliberales como aquella que el incremento de los salarios genera inflación y desempleo no se sostienen en la realidad. Ahí están las cifras para desmentirlos.

### El hundimiento de la ley de financiamiento

Este martes 9 de diciembre la Comisión cuarta del Senado de la República hundió por 9 votos contra 4 el proyecto de Ley de Financiamiento que había presentado el gobierno para buscar recursos por 16.3 billones de pesos, que es el faltante de recursos que tiene el presupuesto nacional para el año 2026 y que había sido aprobado en el Congreso, lo que abrió una luz de esperanza de que esta vez sí lo discutirían a fondo y llenó de un vano optimismo a algunos

funcionarios del gobierno sobre esa aprobación.

Algo que ha distinguido a este gobierno es su empeño en modificar el credo neoliberal de que la economía crecerá disminuyendo la tributación a los megáricos pues estos invertirán en sus empresas y en nuevos frentes de la actividad económica, abandonan así la base de los Estados Sociales y Democráticos de Derecho que postulan con Keynes que la manera de disminuir la desigualdad social consiste en imponer tasas tributarias para redistribuir y dotar a la sociedad de instituciones que garanticen el goce efectivo de los derechos a la salud, a la educación, a una vivienda y a una remuneración digna, que son las bases de los Estados de Bienestar. Esto es lo que ha hecho crisis en el norte desarrollado y lo que muestra un creciente movimiento trasladado a la esfera política sobre todo ahora en los Estados Unidos por las corrientes de una nueva izquierda democrática que gana elecciones locales y estatales.

El proyecto de Ley de financiamiento hundido en la Comisión Cuarta del Senado tenía como lo ha señalado el ministro de Hacienda dos objetivos constitucionales claros. Primero honrar el principio constitucional de progresividad en la tributación como instrumento decisivo en la lucha contra la desigualdad. Así como también, honrar otro principio constitucional que es la sostenibilidad fiscal, recuperar el equilibrio de las finanzas públicas a mediano plazo, de acuerdo con el compromiso de retomar la regla fiscal que hizo el gobierno, cuando activó la cláusula de escape en junio pasado.

Agrega Germán Ávila para refutar las falacias de la oposición que infundadamente divulgaron mentiras profusamente propagadas por los medios de comunicación según las cuáles la ley de financiamiento golpeaba el bolsillo de los sectores populares, que las tres principales fuentes de financiamiento contempladas en el proyecto eran: (1) impuestos sobre bebidas alcohólicas y tabaco (3 billones), (2) impuesto a los patrimonios superiores a los 2.600 millones, pero el cambio sustancial es a partir de 6.200 millones (2.2 billones) y (3) impuestos a las personas jurídicas principalmente a las instituciones financieras y a la explotación del carbón (1.3 billones). Estaba el gobierno dispuesto a reconsiderar el incremento a la cerveza y la eliminación del impuesto de \$ 100 pesos al carbono que

impactaban el precio de la gasolina.

Hay que anotar que las instituciones financieras tributan con una tasa efectiva del alrededor del 17% mientras que el sector de comunicaciones, industria y agricultura lo hacen al 28%, 27% y 26%, respectivamente. Pero además las utilidades del sector financiero han crecido extraordinariamente. A septiembre registraron 111.4 billones mientras que para el mismo período de 2024 obtuvieron \$ 95.2 billones. (Ávila, Germán. Ley de financiamiento y nuevo pacto fiscal. La República. 07.12.2025).

Lo que esta perfectamente claro es que los partidos de la oposición representado en las bancadas del Centro Democrático, Cambio Radical, el sector Gavirista del Partido Liberal y Angelica Lozano del Partido Alianza Verde en verdad representan los intereses de los sectores del capital financiero que se niegan a contribuir al desarrollo social del país y a la disminución de los irritantes niveles de desigualdad que nos han llevado a ser uno de los países más inequitativos del mundo. Estos sectores políticos representan ese pensamiento neoliberal que cree que es posible construir un país en democracia y sin violencia cuando 16 millones de nuestros compatriotas no pueden comprar una dieta básica de alimentos y aguantan hambre. A estos parlamentarios el pueblo no debe reelegirlos como a los obstrucciónistas de los mismos partidos que se oponen a la reforma al corrupto e ineficiente sistema de salud.

De verdad cree la oposición que, oponiéndose en el Congreso a la Reforma Laboral, a la reforma a la salud, demandando ante la Corte Constitucional la ley que reforma las pensiones en favor de los adultos mayores que recibirán un ingreso mínimo vital de 230 mil pesos mensuales, oponiéndose a una ley como esta de financiamiento pueden levantar una propuesta creíble para las mayorías, de verdad creen que sembrando miedo para vender seguridad lograran convencer al pueblo que vote por ellos. Cabe al gobierno explicar ampliamente estas y otras razones para que esta oposición obstrucciónista y filibustería siga manejando las mayorías en el Congreso y oponiéndose a las políticas que buscan una sociedad más justa y democrática. Causa indignación que sin discusión estos partidos y estos congresistas se burlen de esta manera del país. Hay que elegir un nuevo Congreso

progresista.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: El Granadino